

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982.-

En atención a lo informado precedentemente por el Departamento de Arquitectura con relación a la designación del Arquitecto Juan Angel Jiménez como representante del Poder Judicial de la Nación ante el Comité consultivo de la Ley 12.910 y teniendo en cuenta las razones invocadas,

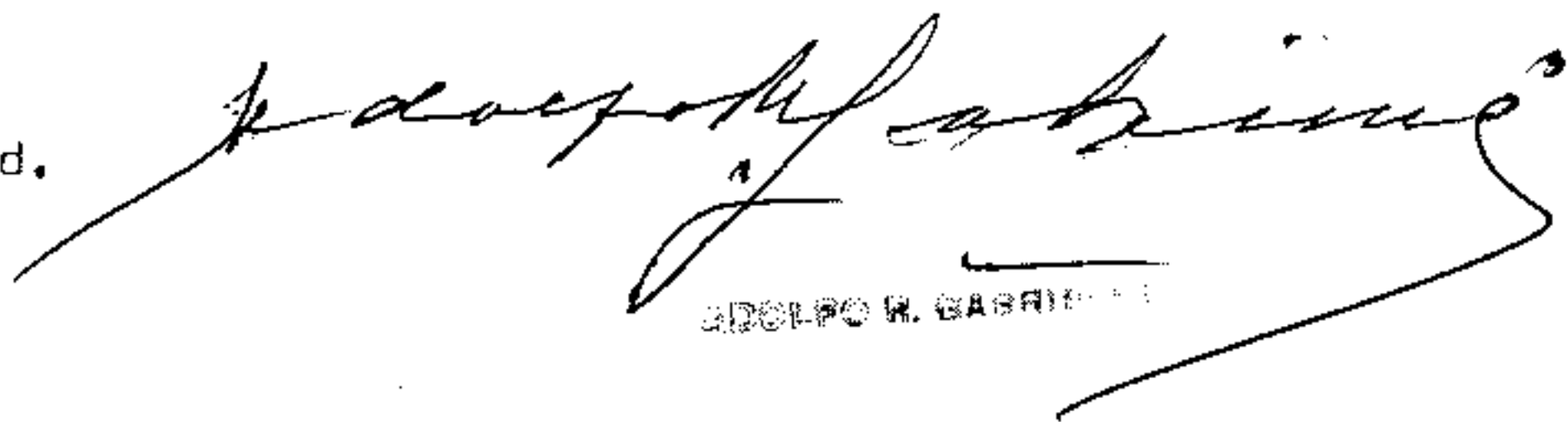
SE RESUELVE:

1º) Modificar el artículo 1º de la Resolución de este Tribunal Nº 354 de fecha 20 de junio ppdo. y designar como representante del Poder Judicial de la Nación ante el Comité Consultivo de la Ley 12.910, al Maestro Mayor de Obras D. Humberto C. Ceriotto.-

2º) Regístrese, devuélvase al Departamento de Arquitectura para la notificación al interesado, comuníquese al Servicio Nacional de Arquitectura y oportunamente archívese como está dispuesto.-

b.m/j.c.d.

A



ADOLFO R. GARRIDO